

CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

SEGUROS

Tipo de seguro	Periodicidad de aplicación	Importe Vigente
Seguro Hogar Plan 1500	Mensual	\$ 699.00
Seguro Hogar Plan 2100	Mensual	\$ 936.00
Seguro Hogar Plan 4500	Mensual	\$ 1,440.00
Seguro de Robo valores en la vía pública Plan 3000 - Mín	Mensual	\$ 12.00
Seguro de Robo valores en la vía pública Plan 10000 - Máx	Mensual	\$ 32.00
Seguro de Bicicleta Plan 25000 - Mín	Mensual	\$ 380.00
Seguro de Bicicleta Plan 175000 - Máx	Mensual	\$ 2,660.00
Seguro de Bolso protegido Plan 2000 - Mín	Mensual	\$ 30.00
Seguro de Bolso protegido Plan 25000 - Máx	Mensual	\$ 380.00

*Se deberá abonar el impuesto a los sellos en la primera cuota para las provincias de Neuquén (\$280), La Pampa (\$65), Catamarca (\$100), La Rioja (\$150). Luego se deberá abonar el importe vigente.

Señor cliente:

Sobre notificaciones forma, plazos y efectos.

El usuario de servicios financieros debe ser notificado de las modificaciones que aplicará la entidad con una antelación de (60) días corridos a su entrada en vigencia.

Las modificaciones que resulten económicamente más beneficiosas para el usuario -por una reducción de los valores pactados- no requieren de notificación anticipada.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp